



**CIRCULAR NÚMERO 1/2017 – FECHA: 6 de febrero de 2017**

**DESTINO: Sociedades de Pesca de Extremadura**

**ASUNTO: Acuerdos de la Asamblea General y calendario de competiciones**

Estimados amigos: El pasado día 4 de febrero, la Federación Extremeña de Pesca celebró su Asamblea General Ordinaria anual. Suponía el arranque de una nueva legislatura para este presidente y para la Junta Directiva, que es prácticamente la misma que ya conocíais con 2 pequeños cambios. Nunca tendré palabras para agradecer el apoyo incondicional hacia mi persona así como el apoyo a mis delegados provinciales en sus respectivos territorios. Pocas veces vamos a poder vivir en una Federación, sea del deporte que sea y sea del territorio que sea, un reconocimiento tan grande hacia el trabajo de las personas que forman parte de la Junta Directiva. Nos une a todos una sola cosa, el amor por nuestro deporte y el poder llevar a lo más alto a nuestra Federación y a nuestra tierra, Extremadura. Así ha sido en los últimos 6 años y así seguirá siendo en los próximos 4 para los que esperamos contar como siempre con el apoyo tanto de deportistas como de clubes en un único bien común. En la Asamblea del día 4 de febrero hicimos balance de la temporada 2016, año que se puede catalogar de nuevo como histórica en el apartado deportivo para nuestra Federación, ya que los éxitos de nuestros deportistas convirtieron a la temporada finalizada en la mejor de la historia para nuestra entidad. Los triunfos lo fueron tanto a nivel nacional como internacional, individuales y colectivos, en todas las categorías y en todas las modalidades y han vuelto a situar a la pesca extremeña en uno de los escalones más altos, sino el que más, de nuestro deporte en España. Especial orgullo nos producen los resultados obtenidos por nuestra cantera y es que nuestros jóvenes pescadores volvieron a subirse al pódium en las 4 categorías inferiores, las 3 de agua dulce y la de salmónidos juventud. Lo hicieron por segundo año consecutivo, algo que nunca había ocurrido en la pesca de competición en España. Además, 2 de nuestros deportistas obtuvieron una medalla de carácter internacional, una de plata en un mundial y una de bronce en un campeonato de Europa, concretamente en el de salmónidos mosca y que suponía la primera medalla internacional para la pesca extremeña en esta disciplina en toda su historia. Durante el año 2016, nuestra Federación organizó en Extremadura un campeonato de España, el de Agua Dulce Masculino Absoluto en Mérida y el Campeonato del Mundo de Agua Dulce Damas, también en esta ciudad. Ambos resultaron un rotundo éxito organizativo y es momento de agradecer tanto a los pescadores y clubes de Mérida como en el caso del campeonato mundial femenino, además de a ellos, a todos los deportistas extremeños que colaboraron y se implicaron y esforzaron porque gracias a ellos no sólo nuestra Federación, sino sobre todo nuestra tierra, Extremadura quedaron en lo más alto y son reconocidas hoy en día por su enorme capacidad y calidad organizativa.

Por otra parte, y a pesar de las dificultades económicas generales, podemos seguir presumiendo de una Federación saneada, que no es poco presumir en los tiempos que corren. Es un éxito de todos los que formamos parte de este deporte y, como no podía ser de otra manera, desde esta Federación quiero dar las gracias no sólo a todos los miembros de la Junta Directiva, cuyo trabajo ha vuelto a ser ejemplar, dejándose la piel por esta Federación y trabajando duro en aquello que nos proponemos y organizamos, sino a la actitud de Asambleístas, Directivos de muchas sociedades de Extremadura y por supuesto deportistas que nos han mostrado su apoyo de una forma activa y han colaborado con nuestra institución. Gracias a todos ellos, estamos donde estamos.

Indicaros por último que nuestra Federación organizará en Extremadura un campeonato de España la temporada de 2017, concretamente el de agua dulce damas, que se disputará del 8 al 10 de septiembre en el Embalse de Valungo, en Jerez de los Caballeros. En estos días, vamos a cursar también la solicitud para poder albergar el campeonato de España de Carpfishing, que aún no está adjudicado a ningún territorio. En caso de confirmarse su organización por nuestra territorial, se disputaría del 11 al 14 de octubre en el escenario que elijamos y que estudiaremos detenidamente.

En cuanto a los acuerdos adoptados por la Asamblea General Ordinaria, paso a detallaros los más importantes:

## **JUNTA DIRECTIVA**

La Junta Directiva de la Federación Extremeña de Pesca para los próximos 4 años queda compuesta por las siguientes personas:

Presidente: MIGUEL RAMÓN BONIFACIO CAMPOS

Secretario General: JOSÉ PEDRO RONCERO SÁNCHEZ

Vicepresidente 1º y Delegado Provincial de Badajoz: FABIÁN ESPINO FERNÁNDEZ

Vicepresidente 2º y Delegado Provincial de Cáceres: CARLOS LABRADOR MUÑOZ

Vocales:

- ISABEL RODRÍGUEZ SALAMANCA

- JOSÉ LUIS GARCÍA MORA

- RAFAEL POCIÑO LASO

- BEATRIZ SUSANO MATEOS

- AGUSTÍN CARRASCO MUÑOZ

- FRANCISCO JAVIER CALLE MUÑOZ

## **COMUNICACIONES**

En este apartado, recordaros que en nuestra web <http://www.fedexpesca.com>, podréis encontrar todas las noticias relacionadas con nuestra Federación y nuestros deportistas, las clasificaciones de las distintas competiciones, la normativa actualizada y descargar los modelos necesarios para los trámites con nuestra Federación. El resto de direcciones postales, tanto las Delegaciones Provinciales como la de la propia Federación no sufren ningún cambio.

Recordad igualmente que la Federación dispone de una dirección de correo electrónico por medio de la cual podéis dirigirnos a ella de forma rápida y segura. Si también disponéis vosotros en vuestras sociedades de ella y no nos lo habéis comunicado podéis dirigir un correo de prueba y así incorporamos vuestro e-mail a nuestra libreta de direcciones. Por este medio se puede enviar cualquier escrito que estiméis e incluso **la solicitud de licencias federativas**, permitiendo una mayor agilidad en la tramitación de las mismas. La dirección es la siguiente: [fedexpesca@telefonica.net](mailto:fedexpesca@telefonica.net)

## **CAPÍTULO DEPORTIVO**

En este apartado conviene destacar como aspecto más importante, la modificación de algunos artículos de nuestras normas de competición, algunos por detalles que han modificado a su vez las Federaciones Internacional y Española, otros por algún error de remisión y algunos para aclarar algunas cuestiones. La modificación más importante, en el plano deportivo, viene dada por la reforma de la final de la modalidad de cebador, en la que se disputarán 3 mangas con 3 sectores de pesca, lo que permitirá mezclar a los deportistas y hacer que pasen por todos los sectores. Para ello, se clasificarán para la final regional 12 deportistas en cada una de las fases provinciales en lugar de 10 como hasta ahora.

Todos los cambios fueron aprobados por unanimidad y ya se encuentran recogidos en las citadas normas de competición, que pueden ser consultadas de manera actualizada en la página Web de nuestra Federación.

En cuanto a los deportistas extremeños que se clasificarán para los Campeonatos de España, a continuación se relacionan el número de deportistas que lo harán en cada campeonato y modalidad:

- \* Salmónidos Lance: 6 Deportistas
- \* Salmónidos Mosca: 6 Deportistas
- \* Salmónidos Mosca Juventud: 4-6 Deportistas
- \* Agua Dulce Absoluta: 12 Deportistas
- \* Agua Dulce U-15: 4-6 Deportistas
- \* Agua Dulce U-20: 4- 6 Deportistas
- \* Agua Dulce U-25: 4-6 Deportistas
- \* Agua Dulce Liga de Clubes Open: 2 Equipos
- \* Agua Dulce Damas: 4-6 Deportistas
- \* Cebador: 6 Deportistas
- \* Carpfishing: 4 parejas.
- \* Black-Bass Embarcación: 3 Barcos
- \* Black-Bass Orilla: 4 Deportistas
- \* Black-Bass a Pato Open: 4 Deportistas

En el caso de las categorías inferiores y damas, la participación definitiva dentro del intervalo entre 4 y 6 deportistas será fijada en función de la participación en el campeonato de Extremadura, en aras a salvaguardar la competitividad de la prueba.

Como viene siendo habitual seguirá vigente el acuerdo de permitir a los deportistas que se encuentren en el último año de su categoría, sobre todo en las inferiores, para que puedan elegir entre participar en el Campeonato de Extremadura con los de su categoría, en cuyo caso no podrían asistir al Campeonato de España del año siguiente, o participar en la categoría inmediata superior.

En el caso de las categorías Open, la Federación Extremeña permitirá la inscripción de aquellos deportistas que deseen acudir al campeonato de España, respetando en todo caso la clasificación del selectivo regional, si lo

hubiere y teniendo en cuenta las limitaciones de participación que pueda imponer la Federación Española para algunas disciplinas o modalidades.

En cuanto al resto de acuerdos deportivos adoptados por la Junta Directiva y comunicados a la Asamblea, detallamos los siguientes:

\* Se acuerda conceder premio deportivo a final de año a aquellas modalidades que no lo recibían aún, concretamente las de black-bass embarcación y carp fishing y se acuerda incrementar ligeramente el mismo para las modalidades de salmónidos lance y salmónidos mosca, desfasadas a la baja desde que se reformaron sus competiciones hace unos cuantos años.

\* Se acordó igualmente el pago, por parte de la Federación Extremeña, de la inscripción de 1 capitán para cada uno de los 2 equipos de Liga de Clubes que nos representan en el campeonato de España.

\* Se acordó igualmente pagar el curso de jueces nacionales, que se celebre este año, a los jueces regionales actuales que lo deseen, una vez detectadas importantes carencias en este apartado en la actualidad.

\* Por último se acordó la inclusión en el calendario, previo estudio de su idoneidad por el comité de salmónidos, de un selectivo regional de la modalidad de salmónidos mosca lago que clasifique a los deportistas extremeños para el campeonato de España de esta disciplina del año 2018. El campeonato nacional de esta disciplina, hasta ahora "open" fue reconvertido hace una semana en campeonato de España tradicional, por lo que nuestra Federación acudirá al mismo ya en la temporada de 2018 por la imposibilidad tanto legal como real de hacerlo en esta, y tendrá en dicha temporada un campeonato regional como el de cualquier otra disciplina.

## **COMPETICIONES SOCIALES, INTERSOCIALES Y NACIONALES.**

Durante el año 2016 ha vuelto a aumentar el número de sociedades que han solicitado su afiliación a la federación. Por ello consideramos conveniente recordar lo dicho en años anteriores en el apartado referente a la organización de **concursos de pesca** y es la **obligación de solicitar a la federación la autorización correspondiente**, en función de la categoría del concurso. **Tanto la organización como la participación sin la correspondiente autorización están tipificadas como infracción grave en nuestro Reglamento de Disciplina Deportiva y dará lugar, en el caso de que algún participante sufra un accidente, a que no se tramite el parte a la Compañía de Seguros siendo responsable la sociedad organizadora.**

Para los concursos oficiosos intersociales, cuya participación no exceda el ámbito territorial de nuestra comunidad autónoma, la autorización la concede la Federación Extremeña, debiendo ser solicitada con el impreso destinado a ello con al menos 15 días de antelación a la celebración de la prueba.

En el caso de concursos oficiosos de carácter nacional o internacional la autorización la concede la Federación Española y se solicita, por medio de la Federación Extremeña, en el impreso destinado a ello. La solicitud debe remitirse antes del 31 de Marzo o al menos con un mes de antelación a la fecha de la competición.

**Recordamos a las sociedades que organicen concursos sociales, intersociales o interautonómicos o internacionales sin la correspondiente autorización, que además del riesgo deportivo que corren ante la posibilidad de un accidente de un deportista, responsabilidad que repercutirá en la organización de manera directa, serán duramente sancionadas sin el sellado de concursos de ningún tipo la siguiente temporada, tal y como establecen las normas de competición de la Federación Extremeña de Pesca.**

Los impresos de solicitud de concursos, de cualquier carácter, se pueden consultar, imprimir y descargar desde la página web de esta federación.

## LICENCIAS FEDERATIVAS

Ya se encuentran disponibles recordando que para su tramitación y expedición se seguirá el procedimiento de años anteriores.

Para este año 2017 se modifica el importe de la Licencia Federativa, aumentado la misma 1 euro en cada clase. Recordemos igualmente que se establece un importe de **3 EUROS** para todos aquellos **duplicados** de licencias federativas que se soliciten, por lo que rogamos extremen las precauciones.

### CLASE A:

- ADULTOS.- 15,00 EUROS

- INFANTILES.- 7,00 EUROS –

### CLASES B y C:

- 28,00 Euros.

Se recuerda en el **ingreso** debe figurar el **nombre de la Sociedad** y nunca el del directivo que lo hace, como también que el nombre de la sociedad se debe reducir en lo posible. Una forma de conseguirlo es indicar como ordenante del ingreso la expresión S.P. y a continuación el nombre de la sociedad. Si se pone “Sociedad de Pescadores Deportivos y el nombre”, lo más probable es que no podamos identificar quién lo ha hecho

Las edades correspondientes a cada categoría serán las siguientes:

Infantiles: Todos los nacidos en el año 2003 y siguientes cualquiera que sea su fecha de nacimiento. A los nacidos antes de dicho año se les expedirá la licencia de adulto.

**Es necesario utilizar para cada clase de licencia el impreso correspondiente y nunca mezclar en un mismo impreso licencias de diferente clase.**

El no hacerlo puede implicar errores en la comunicación a la Compañía de Seguros de los datos de los deportistas y que a uno que ha solicitado las Clases B o C se comunique a la Compañía que es de clase A. Si tuviera un accidente pescando desde embarcación o en horas nocturnas podría haber problemas a la hora de tramitar el accidente. Os ruego que los encargados en la sociedad de gestionar las Licencias tengan conocimiento de este importante detalle.

Confianto que esta información sea de vuestro interés y con el ruego de su mayor difusión entre vuestros socios, recibid un cordial saludo.

EL PRESIDENTE DE LA FEDERACION



Fdo.: Miguel Ramón Bonifacio Campos